

novembre

09

Nº 206

ESPAI COOPERATIU



La jornada del Día
Mundial reivindica el
modelo de gestión de
las cooperativas

pags. 9 y 10

Los presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2010 se enmarcan por segundo año consecutivo en un contexto de crisis económica. Esta circunstancia, que impacta directamente sobre el descenso de la recaudación, sumada al resultado de la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica, hacen imposible contar con los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades y demandas de la sociedad valenciana, según reconoce el propio Consell.

La austeridad será, por tanto, la marca de estos presupuestos. Ciñéndonos estrictamente a la valoración de estos presupuestos, en el caso concreto de los recursos destinados a apoyar y fomentar el sector cooperativo y la Economía Social, la rebaja practicada puede calificarse de moderada toda vez que forman parte del capítulo destinado a impulsar las políticas activas de empleo, que junto a la formación de los trabajadores, integran uno de los ejes prioritarios del Consell en sus cuentas para el próximo año.

Pues bien, el recorte practicado se concentra mayoritariamente en partidas de menor prioridad para el sector, por lo que en este caso el criterio de austeridad se ha practicado de manera cabal y responsable, tratando de causar el menor daño posible. En conjunto el presupuesto ha pasado de poco más de 6 millones de euros en 2009 a 5,6 millones para 2010, una disminución del 6,6%.

Sin embargo, cabe comentar que dicha disminución es casi dos puntos mayor que el recorte del 4,74% que afecta al presupuesto global de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo mientras que el presupuesto destinado a inversiones reales crece un 2,98% en el presupuesto para 2010.

Por partidas, se mantienen estables las destinadas a las ayudas para incorporación de socios, asistencias técnicas y a las ayudas a la inversión, que son las que más impacto tienen sobre la dinamización y estímulo de nuestro sector empresarial.

En cambio, desaparecen algunas, como la destinada a financiar la Red Emprendes, justo después de su puesta en marcha.

El resultado final es que con el de 2010 será el segundo año consecutivo que se reduce la apuesta del Consell por el sector de la Economía Social justamente en tiempos de dificultad económica y de grave destrucción de empleo en la Comunidad Valenciana. Esperemos que llegue pronto la recuperación económica y con ella la recuperación de los recursos destinados al sector cooperativo y de la economía social a niveles similares a los de 2008.

EDITA: FEVECTA
 ARQUEBISBE MAYORAL, 11-B - VALENCIA
 TELÉFONO 963 515 029 - 963 521 386
 FAX: 963 511 268
 E-MAIL: FEVECTA@FEVECTA.COOP
 HTTP://WWW.FEVECTA.COOP

PRESIDENTE VICENT COMES IGLESIA
 DIRECTORA PALOMA TARAZONA CAND
 COORDINACIÓN ANA REAL SEBASTIÁN
 REDACCIÓN EQUIPO TÉCNICO FEVECTA
 DEPÓSITO LEGAL V - 1333 - 2003

DISEÑO GOTA CERO
 FOTOCOMPOSICIÓN INNOVE VISUAL S.C.V.
 IMPRESIÓN GRAFIMAR, S.C.V.

COLABORA GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

S

U M A R I O

3 EDITORIAL

Las cuentas para 2010.

4/6 CONSULTORÍA

4_ La representación de los trabajadores en la cooperativa.

6_ La respuesta más corta a las dudas más frecuentes.

7/11 ACTUALIDAD FEVECTA

7_ Dan a conocer las soluciones de empleo y vivienda que la economía social plantea a los jóvenes.

8_ Vicent Diego, escollit per unanimitat president de la Confederació de cooperatives de la Comunitat.

9_ “La evolución en el mundo de las empresas está dando la razón a las cooperativas”.

10_ Florida Centre de Formació y Bodega La Viña, homenajeadas en el Día Mundial del Cooperativismo.

11_ FEVECTA i la Universitat de València col·laboren per a millorar la inserció laboral dels universitaris.

12/14 TREBALL COOPERATIU

12_ Más de doscientos profesionales de toda España se dan cita en la I Jornada ‘Educaclíc’.

13_ “Las pequeñas empresas debemos establecer propuestas de intercooperación”.

15 BREVES

Tola celebra al desembre la setmana de la discapacitat; Conveni amb Trafal, agència de Barceló Viatges; Jornada a Alacant.

LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA COOPERATIVA

JOSEP MARTÍNEZ
Área jurídico
económica

Las cooperativas son empresas con valores, empresas basadas en la autoayuda, la democracia, la igualdad y la solidaridad. Las cooperativas hacen suyos valores éticos como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social. El movimiento cooperativo nació a principios del siglo XIX, fruto de la reacción de la clase obrera al capitalismo de la época, en este sentido las cooperativas actuales son herederas de una larga tradición histórica, asumiendo no sólo lo esencial de la formulación que de los principios cooperativos hicieron los primeros cooperativistas, los pioneros de Rochadale, sino también las reformulaciones que de los mismos ha efectuado la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Estos valores identifican a la empresa cooperativa, diferenciándola del resto de formas empresariales y dotándola de un marco ideológico y de gestión propio e individualizado. Los principios cooperativos son la base de todo el marco jurídico regulador del movimiento cooperativo y deben actuar como verdaderos principios generales del derecho cooperativo, complementando la norma y orientando su aplicación práctica. En las cooperativas de trabajo asociado, la actividad cooperativizada es el trabajo que llevan a cabo los socios trabajadores. El trabajo es la razón de ser de esta fórmula empresarial, es el eje sobre el que se articula todo su entramado empresarial. Los socios trabajadores se unen para satisfacer sus necesidades

de trabajo en las mejores condiciones posibles, no obstante, en numerosas ocasiones el trabajo también es desarrollado por personal laboral contratado. En este sentido, las cooperativas como empresas inspiradas en los valores anteriormente

enumerados, como empresas socialmente responsables y comprometidas con su entorno deben facilitar entre sus trabajadores contratados la aplicación de los

derechos laborales, y entre ellos el de asociación y representación. La aplicación de estos derechos de asociación y de representación son imprescindibles para que los intereses de los trabajadores sean defendidos, y para que éstos colaboren de forma efectiva con la empresa para establecer medidas que procuren el mantenimiento, consolidación y mejora de la misma en materias como, por ejemplo, el incremento de la productividad. Todos los trabajadores tienen, entre otros, el derecho de información, consulta y participación en la empresa a través de la representación unitaria y/o la representación sindical. Estos derechos vienen reflejados en los artículos 7 y 28 de la Constitución Española, en los artículos 61 a 76 del Estatuto de los Trabajadores, en los artículos 8 a 11 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y en las normas internacionales del trabajo.

CONSU

“LAS COOPERATIVAS COMO EMPRESAS INSPIRADAS EN VALORES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES DEBEN FACILITAR ENTRE SUS TRABAJADORES CONTRATADOS LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES, Y ENTRE ELLOS, LOS DE ASOCIACIÓN Y REPRESENTACIÓN”.

Facultades de los representantes de los trabajadores

La normativa laboral atribuye de forma genérica a los representantes de los trabajadores en la empresa las siguientes facultades:

Recibir información trimestral sobre:

- La marcha económica de la empresa y del sector al que pertenece.
- Conocer los modelos de los documentos de contrato de

trabajo escritos que se utilizan en la empresa así como

obtener una copia básica de todos los contratos que deban celebrarse por escrito.

- Emitir informes con carácter previo a la ejecución por parte del empresario de las decisiones adoptadas en materia de plantilla, reducción de jornada laboral, planes de formación, posibles fusiones empresariales.
- Conocer las sanciones impuestas por faltas graves o muy graves.

Conocer trimestralmente los índices y las causas de:

- Absentismo laboral.
- Accidentes de trabajo.
- Enfermedades profesionales.
- Índices de siniestralidad.
- Estudios del medioambiente laboral y los medios preventivos que se utilicen.

Ejercer labores de:

- Vigilancia en el cumplimiento de las normas vigentes sobre

materia laboral, Seguridad Social, empleo y otros pactos con la empresa.

- Vigilancia y control de las condiciones de seguridad e higiene.
- Participación en la gestión de obras sociales establecidas en la empresa en beneficio de los trabajadores y de sus familias.

Los derechos de representación de los trabajadores en la empresa, tal y como los concebimos ahora, son fruto de largas reivindicaciones de los trabajadores y de sus organizaciones. De su aplicación depende en gran medida que converjan en el seno de la cooperativa intereses empresariales y de bienestar social, fortaleciendo así las relaciones empresa-trabajador para poder llevar a cabo de forma conjunta y con una mayor implicación medidas destinadas al fortalecimiento y desarrollo empresarial de la cooperativa.

Que las cooperativas faciliten el ejercicio de las labores representativas a los representantes de los trabajadores, además del cumplimiento de sus obligaciones como empresa, supone la aplicación de valores y principios cooperativos dentro de su entorno laboral más cercano. Valores como el de la responsabilidad social, la transparencia, la vocación social y el interés por la comunidad, que hacen de la cooperativa una fórmula empresarial humana, una empresa de personas.

“DE SU APLICACIÓN DEPENDE EN GRAN MEDIDA QUE CONVERJAN EN LA COOPERATIVA INTERESES EMPRESARIALES Y DE BIENESTAR SOCIAL, FORTALECIENDO ASÍ LAS RELACIONES EMPRESA-TRABAJADOR”.

LA RESPUESTA MÁS CORTA A LAS DUDAS MÁS FRECUENTES

¿Cómo se puede practicar la liquidación de la deuda que cada socio tenga con la cooperativa derivada de la imputación de pérdidas derivadas de la actividad cooperativizada?

Existen seis posibilidades que decidirá la asamblea general, no obstante, y en todo caso, el socio podrá optar siempre por su pago en efectivo con total independencia del acuerdo tomado por la asamblea. Las posibilidades son las siguientes:

- a) Con su pago en efectivo durante el ejercicio en que se aprueban las cuentas del anterior.
- b) Con cargo a los retornos que puedan corresponder al socio en los cinco ejercicios siguientes, si bien deberán ser satisfechas por el socio en el plazo de un mes si, transcurrido el periodo señalado, quedasen pérdidas sin compensar.
- c) Si existiese un fondo de retornos, se podrá imputar al mismo el porcentaje que fije la asamblea general.
- d) Con su pago mediante la reducción proporcional de las aportaciones voluntarias del socio al capital social.
- e) Con su pago mediante la reducción proporcional del importe desembolsado de las aportaciones obligatorias al capital social. Si, como consecuencia de dicha reducción, la aportación obligatoria del socio quedara por debajo del mínimo exigible, éste deberá reponer de nuevo dicho importe en el plazo máximo de un año.
- f) Con cargo a cualquier crédito que el socio tenga contra la cooperativa, pudiéndolo fraccionar en los siguientes cinco años.

Cabe matizar que si se acuerda el pago mediante la reducción de las

aportaciones a capital social, se reducirán en primer lugar las aportaciones voluntarias del socio, si las tuviera, y a continuación el importe desembolsado de las aportaciones obligatorias.

Existe también la posibilidad que los estatutos sociales limiten la imputación de pérdidas derivadas de la actividad cooperativizada con los socios como máximo al importe total de los anticipos societarios asignados en el ejercicio económico, más sus aportaciones a capital social y su participación en las reservas repartibles.

¿Qué destino debemos o podemos darle a la reserva obligatoria?

La reserva obligatoria es irrepartible entre los socios. No obstante, una vez compensadas las pérdidas que legalmente puedan imputársele, la reserva obligatoria podrá destinarse a:

- a) Actualizar el capital que se restituye al socio para los casos de baja, fusión o liquidación de la cooperativa.
- b) Si los estatutos sociales lo prevén, favorecer el acceso de terceros a la condición de socio mediante la deducción en la suma que deba aportar en concepto de capital social y cuota de ingreso, equivalente a los beneficios netos que con su actividad haya generado en la cooperativa en los dos últimos ejercicios.
- c) Favorecer el acceso de los socios a otras cooperativas, mediante su aplicación a cuota de ingreso, en los supuestos de baja justificada del socio o liquidación de la cooperativa. Asimismo, podrá aplicarse en los procesos de fusión, a la cuota o aportación económica que deban desembolsar los socios con destino a la reserva obligatoria de la cooperativa resultante.

**SI QUIERES RESOLVER
ALGUNA DUDA, PODES
ENVIAR TUS CONSULTAS
A ana.real@fevecta.coop**

DAN A CONOCER LAS SOLUCIONES DE EMPLEO Y VIVIENDA QUE LA ECONOMÍA SOCIAL PLANTEA A LOS JÓVENES

ACTUALIDAD

La vivienda y el empleo son las principales preocupaciones de los jóvenes españoles, según una encuesta publicada en octubre por la Fundación Bertelsmann.

El 62% afirma que el trabajo o la falta del mismo constituye su principal problema, mientras que la vivienda ocupa el segundo lugar de sus preocupaciones con un 30% de las respuestas.

Afrontar ambas situaciones no resulta nada fácil, teniendo en cuenta los limitados ingresos con los que cuentan los jóvenes.

"Una persona joven necesitaría cobrar 3.400 euros al mes para poder acceder a la compra de una vivienda de renta libre en nuestro país mientras que el salario medio de un joven está próximo a los 600 euros", denunció la profesora de Derecho Mercantil de la Universitat de València, Gemma Fajardo, durante la jornada "La Economía social, una oportunidad para los jóvenes: empleo y vivienda", organizada por las entidades colaboradoras de la Red Valenciana del Emprendedor y la Economía Social (Red Emprendes): FEVECTA, FEVES y Focoop en colaboración con FECOVI y IUDESCOOP.

La profesora Fajardo subrayó que, según la encuesta

de Bertelsmann, el 60% de los encuestados se han planteado el autoempleo, pero que tan sólo un 6% lo ha conseguido principalmente por falta de financiación.

Ante este panorama, "ambas necesidades pueden ser atendidas muy satisfactoriamente por entidades de la economía social", aseguró Fajardo. Según ella, "las sociedades laborales y las cooperativas de trabajo son modelos de organización empresarial que pueden ofrecer trabajo estable y de calidad, en mejores condiciones que el mercado, mientras que las cooperativas de vivienda permiten el acceso a viviendas adecuadas en mejores condiciones de calidad y precio al representar un freno a la especulación donde se establecen".

Para demostrar estas afirmaciones, la intervención de la profesora Fajardo estuvo seguida de sendas mesas redondas tituladas "El acceso de los jóvenes a la vivienda cooperativa" y "Recursos, medidas de apoyo y buenas experiencias en la creación de empleo y empresas de economía social", en las que se dieron a conocer algunos ejemplos que han funcionado con éxito en diversas comunidades.

Red Emprendes

Para vencer la falta de conocimiento de este tipo de experiencias y dar soporte a la creación de una red de apoyo al emprendedor y las diferentes iniciativas económicas de la economía social, se ha puesto en marcha la Red Emprendes, una iniciativa conjunta de la Fundació Foment del Cooperativisme (FOCOOP) junto con FEVECTA y la Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (Feves-Societats Laborals), con la financiación de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana. Se crea para promover el sector de la economía social a través de una red de información y sensibilización sobre el papel económico y social que desempeña el sector empresarial de las cooperativas y otras empresas de la economía social.

La Red se propone colaborar con las entidades de ámbito local, como ayuntamientos, mancomunidades y Agencias de desarrollo local, así como otras entidades sectoriales de ámbito regional.



EL OBJETIVO DE LA RED EMPRENDES ES PROMOVER EL COOPERATIVISMO MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS, AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL Y OTRAS ENTIDADES QUE FOMENTE EL EMPLEO.

VICENT DIEGO, ESCOLLIT PER UNANIMITAT PRESIDENT DE LA CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

"E m considere partícip i continuador de la tasca mampresa per Luis Valero". Amb aquestes paraules, el nou president de la Confederació, Vicent Diego, prenia el testimoni de l'entitat davant de l'expectant mirada dels membres de l'Assemblea General, els que moments abans votaven per unanimitat la seua elecció.

Comença així una nova etapa en la Confederació, marcada pel consens per les ganas d'avançar en el desenvolupament del sector cooperatiu valencià. "Estic content", reconeix Vicent Diego, "sé que el llistó està molt alt, però junt amb el Consell Rector i l'Assemblea General podrem aconseguir més visibilitat i prestigi per al sector en la societat i l'economia valencianes pels nostres valors".

A més, de la presidència, el Consell Rector de la Confederació està constituït per dues vicepresidències, que continuaran representades per José Vicente Torrent, de la Federació de Cooperatives Agràries i Vicent Comes, de la Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat; la secretaria, per Idelfonso Serrano, de la Federació de Cooperatives Elèctriques i per diverses vocalies: Cirilo Arandis, Federació de Caixes Rurals i Cooperatives de Crèdit; Josep Vercher, Federació de Cooperatives de Serveis i Transport; i Emili Villaescusa, Federació de Consumidors i Usuaris.

Vicent Diego ha reconegut que, tant la seua voluntat com la del Consell Rector, és mantindre una línia de continuïtat amb el treball realitzat fins ara, la qual cosa, va puntualitzar, "no significa immobilisme". "La Confederació de Cooperatives, cúpula representativa de les cooperatives a la Comunitat Valenciana, continuarà treballant perquè el cooperativisme guanye influència en la societat i l'economia valencianes, potenciant l'economia real", ha declarat el president.

La primera intervenció pública de Diego com a president de la Confederació tindrà lloc dijous que ve, 12 de novembre,

en la jornada commemorativa del Dia Mundial del Cooperativisme, que organitza la Confederació anualment.

Actualment, Vicent Diego presideix una cooperativa de treball associat dedicada a la gestió de cooperatives de vivendes i a la construcció immobiliària, i està implicat en l'impuls d'iniciatives per a fomentar el cooperativisme de vivendes en l'àmbit europeu. Ostenta, entre altres, els càrrecs de president de la Federació de Cooperatives de Vivendes de la Comunitat Valenciana (Fecovi); vicepresident de la Confederació de Cooperatives de Vivendes d'Espanya (Concovi); i membre de la secció cooperativa del Comité Europeu de Vivenda Social (Cecodhas).

El passat any va rebre el Premi Pepe Miquel amb el que el cooperativisme valencià reconeix a les personalitats que han impulsat i contribuït al seu desenvolupament. Diego va ser fundador de la Cooperativa de Vivendes Populars (Covipo) i de Coinser, cooperativa de serveis des de la que es va impulsar la creació de cooperatives com a Consum, Caixa Popular, La nostra Escola Comarcal o Florida, a més d'altres activitats de caràcter comunitari que van tindre gran transcendència en els anys setanta del passat segle.

ACTUALIDAD



UN MOMENT DE LA INTERVENCIÓ DE VICENT DIEGO DESPRÉS DE SER ELEGIT PRESIDENT DE LA CONFEDERACIÓ.

Valencia reunió a más de 300 personas con motivo del día mundial del cooperativismo. El sector cooperativo en la Comunidad Valenciana cuenta con casi dos millones de socios y más de 70.000 trabajadores. El acto, organizado por la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, reunió el pasado 12 de noviembre a más de 300 personas.

En su primer acto público como nuevo presidente de la Confederación de Cooperativas, Vicent Diego aprovechó la 87ª edición del Día Mundial del Cooperativismo para reconocer la labor llevada a cabo por su antecesor, Luis Valero, a quien agradeció haber llevado a la organización a "un estadio de visibilidad y de dinamismo impensable hace tan solo diez años". Y, acto seguido, se comprometió a "no dejar que su legado caiga en saco roto".

Como prueba de la trascendencia pública de la jornada y del dinamismo del sector en la Comunidad Valenciana que cuenta con casi dos millones de socios cooperativistas y más de 70.000 trabajadores, el acto, organizado por la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, reunió el pasado 12 de noviembre a más de 300 personas.

La jornada sirvió para reivindicar el modelo de gestión de las cooperativas, demostrando que las empresas con valores éticos pueden ser sostenibles e igualmente competitivas, incluso en tiempos de crisis. Sobre esto habló el primero de los conferenciantes de la mañana. Para Juan Manuel Roca, periodista económico especializado en management, frente al "triumfo de la codicia" que ha provocado esta crisis, hay que plantearse una "vuelta a los orígenes, a la integridad y la transparencia"

en los negocios y la actividad empresarial.

En estos momentos, la economía y el mundo de la empresa es como "un edificio que hay que reconstruir

desde los cimientos", explica Roca, y para hacerlo, él aconseja recurrir a valores como "la integridad, la honestidad, la responsabilidad, la transparencia y la confianza", valores que hacen que una empresa goce de reputación y excelencia. En opinión de Juan Manuel Roca, la existencia de dichos valores en el código de conducta de las cooperativas y el hecho de que se involucre a las personas en todo el proceso de la toma de decisiones favorece a las cooperativas. "Vosotros teníais razón desde el principio, la evolución en el mundo de las empresas está dando la razón a las cooperativas", aseguró.

A continuación el catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Emilio Lamo de Espinosa, describió un horizonte económico, social y cultural marcado por el protagonismo de países emergentes como China, India o Brasil, cuyo poder puede acabar relegando a las potencias occidentales a un segundo plano.

Vicent Diego subrayó durante su discurso de clausura que "las cooperativas defendemos una forma diferente de hacer empresa, de crear riqueza, y también de repartirla; compaginamos la eficacia empresarial con la responsabilidad social que emana de nuestros valores éticos".

“LA EVOLUCIÓN EN EL MUNDO DE LAS EMPRESAS ESTÁ DANDO LA RAZÓN A LAS COOPERATIVAS”

D FEVECTA

LA JORNADA DEL DÍA
MUNDIAL DEL
COOPERATIVISMO ESTUVO
DEDICADA EN ESTA OCASIÓN
A DEBATIR SOBRE EL NUEVO
ESCENARIO GLOBAL DE
RELACIONES EMPRESARIALES,
SOCIALES Y ECONÓMICAS,



FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ Y BODEGA LA VIÑA, HOMENAJEADAS EN EL DÍA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO

En el Día Mundial del Cooperativismo, la Confederación de Cooperativas rindió homenaje a dos cooperativas valencianas, Florida Centre de Formació, cooperativa de enseñanza del sector de trabajo asociado, y La Viña, agrícola.

Gerardo Camps, vicepresidente del Consell de la Generalitat, fue el encargado de entregar los galardones. Vicent Diego declaró que las empresas homenajeadas son "dos ejemplos claros de que las cooperativas puedan llegar muy lejos, que los proyectos compartidos dan más resistencia en momentos críticos y, además, proporcionan mayores recompensas cuando las cosas van bien, multiplican el éxito, e infunden una fuerza que, individualmente, nunca se podría alcanzar".

Con este homenaje, la Confederación ha querido reconocer que, en sus más de 30 años de historia, la cooperativa Florida Centre de Formació se ha convertido en un centro de formación integral con más de 200 profesionales, en un campus con una superficie de 22.000 metros cuadrados, en el que cada año estudian más de 3.500 personas.

FLORIDA es un centro de formación superior, técnica y de negocios, donde se imparten programas de postgrado, estudios universitarios, ciclos formativos, formación secundaria, formación continua y ocupacional e idiomas.

Florida ha conjugado siempre su doble dimensión de empresa cooperativa y centro educativo, alcanzando niveles óptimos de gestión y organización.

En este sentido, el centro ha tenido desde sus inicios el objetivo de que los alumnos que pasan por sus aulas (que son ya más

ACTUALIDAD

de 15.000) potencien su capacidad de iniciativa y su autonomía personal.

El presidente de Florida, Joan Gandía, fue el encargado de agradecer el homenaje. Sus palabras fueron de reconocimiento a todas las personas que en los años 70, desde una cooperativa de viviendas, pusieron en marcha lo que es hoy Florida. "Nuestra cooperativa continúa su trabajo para dar respuesta a la comunidad que nos rodea sin perder el referente de nuestros valores cooperativos", dijo Gandía.

Por su parte, Bodega la Viña, cooperativa de La Font de la Figuera, fundada en 1944, se ha convertido en un referente en el sector vitivinícola valenciano por la calidad de sus vinos, por la modernidad de sus instalaciones y por su cuidada imagen corporativa. La Confederación de Cooperativas ha valorado en este caso el esfuerzo de La Viña por mantener una continua innovación y, especialmente, ha resaltado su firme apuesta por la integración cooperativa, comercializando toda su producción a través de otra cooperativa, Anecoop.



SOBRE ESTAS LÍNEAS, JOAN GANDÍA, PRESIDENTE DE FLORIDA, RECOGIENDO LA PLACA DE MANOS DE GERARDO CAMPS Y, ARRIBA, FOTO CONJUNTA DE LOS HOMENAJEADOS CON VICENT DIEGO Y CAMPS.

El rector de la Universitat de València, Francisco Tomás, i el president de la Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat (FEVECTA), Vicent Comes, han firmat un conveni marc a través del qual es consolida una línia de col·laboració iniciada per ambdós entitats a través de l'Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral (OPAL) de la Universitat. L'objectiu fonamental és el desenvolupament i posada en marxa d'accions a fi d'ajudar a incrementar la inserció laboral d'estudiants i titulats de la Universitat. La idea és programar actuacions específiques de formació, orientació laboral i divulgació de l'ocupació de qualitat a través de la fórmula cooperativa amb el fi d'aproximar als estudiants universitaris a un sector empresarial poc conegut a pesar

FEVECTA

del seu gran arrelament i implantació a la Comunitat Valenciana. El president de FEVECTA ha volgut destacar després de la firma la importància que els estudiants "a l'hora d'iniciar una activitat empresarial contemplen la possibilitat de fer-ho com a cooperativa". Així mateix, va agrair al rector l'oportunitat que aquest conveni brinda al sector per a divulgar el cooperativisme entre els jòvens per la importància que suposa integrar personal qualificat en les cooperatives perquè

FEVECTA I LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA COL·LABOREN PER A MILLORAR LA INSERCIÓ LABORAL DELS UNIVERSITARIS

considera "primordial per a fomentar la professionalització del sector empresarial cooperatiu que cada vegada més universitaris entren a formar part de les cooperatives".

El director de l'OPAL, Vicent González, ha coincidit amb Vicent Comes a destacar la bona disposició de les institucions firmants a l'hora d'establir col·laboracions. "Aquesta és una vella relació que ha donat fruits en forma, entre altres coses, dels tutorials que pengen ja en la nostra web", ha assenyalat González. "Aquest conveni afavorirà, segur, la inserció laboral dels estudiants de la Universitat de València, a través d'una dinàmica de cooperativisme i d'emprededurisme en el camp de les cooperatives", ha puntualitzat el responsable de l'OPAL.

Per la seua banda, Francisco Tomás ha ubicat la iniciativa en el marc de les actuacions "que condueixen a obrir el món laboral als estudiants de la institució acadèmica", i ha incorporat aquest conveni al conjunt del projecte NauNova, de cara a l'obtenció de l'estatus de Campus d'Excel·lència Internacional, procés en què la Universitat es troba immersa.

VICENT COMES CONSIDERA
"PRIMORDIAL PER A FOMENTAR
LA PROFESSIONALITZACIÓ
DEL SECTOR EMPRESARIAL
COOPERATIU QUE CADA VEGADA
MÉS UNIVERSITARIS ENTREN
A FORMAR PART DE LES
COOPERATIVES".



MÁS DE DOSCIENTOS PROFESIONALES DE TODA ESPAÑA SE DAN CITA EN LA I JORNADA 'EDUCACLIC'

TREBALL CO

NUMEROSOS EXPERTOS DEL MUNDO DE LA EDUCACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES SE REÚNEN EN EL COLEGIO JULIO VERNE DE TORRENT, PARA COMPARTIR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

La principal conclusión de la Jornada fue que la educación debe evolucionar en la dirección de la sociedad hacia una nueva era. Las nuevas tecnologías ofrecen infinidad de oportunidades y recursos que, aplicándolas adecuadamente, hacen más atractiva la forma de enseñar. Los alumnos ya conocen estas herramientas, porque las nuevas tecnologías forman parte de ellos. Son los docentes los que deben aplicarse y aprender a utilizarlas sacándoles el máximo partido.

La inauguración de la Jornada corrió a cargo de M^a José Catalá, Alcaldesa de Torrent. Tras ella intervino Olga San Jacinto, directora de la División de Finanzas y Local de Google España, la cuál mostró cómo a través de cualquier parte del mundo en tiempo real

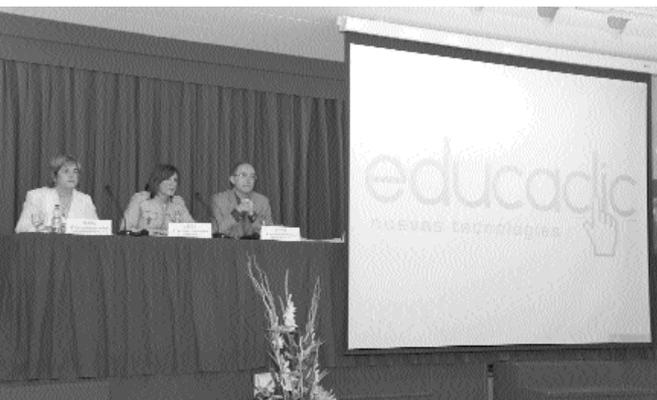
se pueden mantener comunicaciones fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos. "Hoy en día ya no existen barreras que dificulten el flujo de información, los niños son nativos de las nuevas tecnologías, con las que se sienten familiarizados y cómodos, ventaja que el mundo educativo debe aprovechar para motivarles en su aprendizaje y obtener unos

mejores resultados", explicó.

Por otra parte Alejandro Borges, director de programas académicos de Microsoft, presentó sus nuevos proyectos transportando a todos los asistentes al futuro. Por unos instantes en el Salón de Actos se vivió la sensación de estar viendo una película de ciencia ficción, pero lo que allí se vio era una realidad que en un breve periodo de tiempo formara parte de nuestra vida cotidiana. Una realidad a la que los centros escolares no pueden resistirse, por lo que tendrán que adaptarse a los cambios de la sociedad a través de una transformación en la Educación.

Muchas de las herramientas tecnológicas y recursos de uso educativo se mostraron en los talleres y experiencias en la que los docentes de los diferentes centros de Grupo Sorolla y los especialistas en Nuevas tecnologías y Educación mostraron de forma eminentemente práctica.

Ignacio Nebot, Vicerrector de postgrado en la Universidad de Valencia, destacó la importancia de este tipo de iniciativas para el desarrollo de la aplicación de las Nuevas Tecnologías en el Aula, y apeló a la necesidad de fomentar la vocación entre el alumnado hacia las profesiones de investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías. Motivarnos para que además de ser elementos en su día a día en su aprendizaje y ocio, sientan la curiosidad e iniciativa de investigar, experimentar y crear en un futuro los soportes que hacen que las sociedades avancen y evolucionen hacia un desarrollo sostenible y de prosperidad.



“LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEBEMOS ESTABLECER PROPUESTAS DE INTERCOOPERACIÓN”



La Granja Escuela Mas del Capellá desarrolla desde 1984 programas de Educación y sensibilización medioambiental. Se encuentra en una antigua masía rehabilitada en el término municipal de Olocau (Valencia). Hace unos meses los socios y trabajadores de Mas del Capellá celebraron su 25 aniversario con un acto que reunía a socios y amigos. Hablamos con el gerente de la cooperativa, Manrique Marco, quien rememora para ESPAI COOPERATIU las dificultades de los inicios y los planes de futuro.

¿Se cumple una etapa y supone el nuevo comienzo de otra?

No iniciamos una nueva etapa propiamente dicha, pero sí está siendo una buena oportunidad para reflexionar mirando todo lo que hemos realizado y lo que se ha quedado sin poder abarcar hasta ahora, y diseñar las líneas de trabajo para los próximos años.

¿Qué es lo que más recuerda de los inicios?

Los sacrificios profesionales y económicos y la motivación de todos mis compañeros por poner en marcha un proyecto innovador y de autoempleo junto a las dudas que el mismo despertaba a nuestro alrededor.

¿Y qué es lo que más valora de todo lo conseguido a lo largo de estos años?

Por un lado, como centro educativo, la satisfacción de haber ayudado a lo largo de estos años en la tarea de sensibilizar sobre la realidad del medio ambiente a tantos niños y, por otro lado, destacaría el equipo humano que forma en la actualidad Mas del Capella ya que la mayoría está desde el principio.

De cara al futuro, ¿cuáles son los planes de la cooperativa?

Fundamentalmente nuestros planes más inmediatos pasan por consolidar y mejorar nuestras actividades de educación ambiental y las instalaciones de albergue. También continuar ampliando los proyectos en el campo de la hostelería que venimos realizando desde hace unos años.

“LA FÓRMULA COOPERATIVA ES UN MODELO DE EMPRESA CON UNA GRAN EXPERIENCIA Y QUE SIGUE APORTANDO HOY DÍA VALOR A LAS RELACIONES ECONÓMICAS”.



Mas del Capellà inició hace unos años algunos proyectos junto a otras cooperativas ¿qué tal va esa alianza?

Estamos muy satisfechos del desarrollo de dicha alianza ya que Mas del Capellà desde sus inicios colabora estrechamente con Castell Coop. V. y desde hace unos pocos años con Esplai Animacions Coop. V. Las tres cooperativas decidimos unir nuestros esfuerzos y experiencia para constituir SITE, Servicios Comunitarios, una cooperativa de segundo grado, que en estos momentos se encuentra gestionando cuatro centros de educación infantil entre Alicante y Valencia y tiene otros proyectos en estudio.

¿Cree que el futuro de las cooperativas pasa por la inter cooperación?

Las cooperativas somos empresas en un entorno actual muy competitivo en el que la fidelización de nuestros clientes, la calidad de nuestros productos o servicios, la productividad, la política de precios, la capacidad de adaptación a los cambios, etc. será lo que definitivamente marque nuestro futuro como empresa, pero también es cierto que en un mercado cada vez más globalizado y mejor comunicado, las pequeñas empresas debemos establecer propuestas de intercooperación con el fin de optimizar recursos y buscar sinergias con aquellas con las que tengamos objetivos comunes y es evidente que puede resultar más fácil entre cooperativas ya que compartimos unos valores y principios.

Y, si le pregunto por la crisis, ¿en un entorno como en el que está su cooperativa se ven mejor los brotes verdes?

Una definición de La Real Academia de la Lengua de la palabra crisis es "Cambio brusco en el curso de una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el paciente".

La economía a nivel mundial tiene una grave enfermedad cuyos síntomas podrían ser: desigualdades económicas entre países y dentro de ellos, millones de personas en situación de pobreza, continuas guerras por intereses económicos, enormes desigualdades educativas, culturales, sanitarias y de acceso a la información, etc.

Creo que esta crisis mejorará al paciente y los auténticos brotes verdes son aquellos que están llevando a cuestionar mundialmente las relaciones económicas y nos llevarán a reflexionar y cambiar poco a poco el actual rumbo político, económico y social hacia otra sociedad más justa, pacífica, sostenible, educada, sana y feliz.

Veo que es optimista. Después de 25 años, ¿recomienda la forma cooperativa a los jóvenes que buscan desarrollarse profesionalmente y que se encuentran con tantas dificultades para encontrar un empleo?

Para jóvenes emprendedores y también para expertos en el mundo laboral; ya que la fórmula cooperativa es un modelo de empresa con una gran experiencia y que sigue aportando hoy día valor a las relaciones económicas como lo demuestra el hecho que incluso empresas de capital están incorporando a su organización algunos principios del mundo cooperativo como mayor participación en la toma de decisiones, política de distribución de excedentes, formación, responsabilidad social, etc.



MAS DEL CAPELLÀ COOP.V
Información y reservas:
Tel. 96 357 08 58
granjaescuela@masdelcapella.com
www.masdelcapella.com



